



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

Salta, 13 MAR 2025

RES. CD-ECO N° 092 = 25

Expte. N° 6606/10

VISTO:

La Res. CS N° 042/25, por medio de la cual se designa al Lic. Fernando Ricardo ECHAZÚ RUSSO, D.N.I. N° 17.355.931, en el cargo de Profesor Regular en la Categoría de Adjunto con dedicación Simple para la asignatura PRINCIPIOS DE ADMINISTRACIÓN (1er año, 1er. Cuatrimestre), carreras de Contador Público (Plan de Estudio 2019), Licenciatura en Administración y Licenciatura en Economía (Planes de Estudio 2022) que se dicta en Sede Salta - Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales, a partir de la efectiva toma de posesión de funciones y por el término de cinco (5) años; y,

CONSIDERANDO:

Que se ha fijado el día 11 de marzo de 2025, como fecha de efectiva toma de posesión de funciones al Cr./Lic. ECHAZÚ RUSSO, en el cargo citado precedentemente, (Res. DECECO N° 158/25).

Que el Cr./Lic. ECHAZÚ RUSSO, ocupa el cargo Regular de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación Semiexclusiva de la asignatura "PRINCIPIOS DE ADMINISTRACIÓN", de las Carreras de Contador Público (Plan de Estudios 2019), Licenciatura en Administración y Licenciatura en Economía (Planes de Estudio 2022) que se dicta en Sede Salta, desde el 10 de agosto de 2011 (Res. CD - ECO N° 152/11 y Res. DECECO N° 512/11).

Que el Cr./Lic. ECHAZÚ RUSSO, se encuentra en uso de licencia sin goce de haberes, en el cargo citado en el párrafo anterior desde el día 1° de febrero de 2024 (Res. CD - ECO N° 576/23).

Que la Res. CS N° 420/99 establece el Régimen de Incompatibilidad para el personal de la Universidad Nacional de Salta.

Que a fs. 226 obra Despacho N° 57/25 de la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina.

Que el Consejo Directivo resuelve en Reunión Ordinaria N° 3/2025 de fecha 25/03/2025.

POR ELLO:

En uso de las atribuciones que le son propias,

...///





Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

///...

RES. CD-ECO N° 092-25

Expte. N° 6606/10

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS
ECONÓMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Tener por reintegrado al Cr./Lic. Fernando Ricardo ECHAZÚ RUSSO, D.N.I. N° 17.355.931, en el cargo Regular de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación Semiexclusiva de la asignatura "PRINCIPIOS DE ADMINISTRACIÓN", de las Carreras de Contador Público (Plan de Estudios 2019), Licenciatura en Administración y Licenciatura en Economía (Planes de Estudio 2022) que se dicta en Sede Salta, a partir del día 11 de marzo de 2025.

ARTÍCULO 2°.- Tener por finalizadas las funciones del Cr./Lic. Fernando Ricardo ECHAZÚ RUSSO, D.N.I. N° 17.355.931, en el cargo Regular de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación Semiexclusiva de la asignatura "PRINCIPIOS DE ADMINISTRACIÓN", de las Carreras de Contador Público (Plan de Estudios 2019), Licenciatura en Administración y Licenciatura en Economía (Planes de Estudio 2022) que se dicta en Sede Salta, a partir del día 11 de marzo de 2025.

ARTÍCULO 3°.- Hágase saber al interesado, al Jefe de Departamento correspondiente, a las Direcciones Generales Administrativa Económica y Académica de esta Facultad, a la Obra Social de la Universidad Nacional de Salta y siga a la Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.

M.C.C./G.M.M.


Cr. Juan Alberto Mariscal Rivera
Secretario As. Institucionales y Administrativas
Fac. Cs. Económ. Jur. y Soc. - UNSa




Mg. ANGÉLICA ELVIRA ASTORGA
VICE DECANA
Fac. de Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa